

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA PROYECTOS Y NEGOCIOS OCEANO AZUL OCEANPROYECTS
S.A. CELEBRADA EL 31 DE JULIO DEL 2018**

En la ciudad de Guayaquil, a los treinta un días del mes de julio del dos mil dieciocho, a las 10H00, en la sala de sesiones de las oficinas de la compañía, ubicada en la Provincia del Guayas, Cantón Guayaquil, Av. General Córdova No.810 y Víctor Manuel Rendón Edif. "Torres de la Merced" Piso 3, se reúne la Junta General Universal de Accionistas de la Compañía **PROYECTOS Y NEGOCIOS OCEANO AZUL OCEANPROYECTS S.A.**, con la concurrencia de los siguientes accionistas:

1.- SRA. QUINDE VERA ANA MARIA, por sus propios derechos, propietario de SIETE MIL (7000) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagada en su totalidad.

2.- SR. OLMEDO ANGULO EDISON, por sus propios derechos, propietario de SIETE MIL (7000) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagada en su totalidad.

3.- SRA. HILDEBRANDT ANJA DANIELA, por sus propios derechos, propietario de SEIS MIL (6000) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagada en su totalidad.

Los accionistas concurrentes son de nacionalidad Ecuatoriana y Alemana. Que representan el cien por ciento del Capital Social de la Compañía que es de VEINTE MIL dólares de los Estados Unidos de América (20,000.00), resuelven por **UNANIMIDAD** constituirse en **JUNTA GENERAL UNIVERSAL**, de accionistas de conformidad con lo dispuesto en el artículo 31 del reglamento de Juntas Generales de Socios y Accionistas y el artículo 238 de la Ley de Compañías por tratarse de una Junta Universal sin previa convocatoria y en la que deberá tratar y resolver los puntos que forman el orden del día:

1.- CONOCER Y RESOLVER LOS INFORMES PRESENTADOS POR EL ADMINISTRADOR Y DEL COMISARIO SOBRE EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL PERIODO 2017;

2.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA COMPAÑÍA DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL PERIODO 2017;

3.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL RESULTADO DE LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANACIAS, Y EL DESTINO DE LAS UTILIDADES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL PERIODO 2017;

Se designa para que presida la Junta el presidente el Sr. **OLMEDO ANGULO EDISON** y actúa como Secretaria de la misma Junta, la Srta. **APUNTES ASCENCIO MARIANELA KATHERINE** en su calidad de Gerente General de la misma. Acto seguido la Presidencia dispone que la señorita Secretaria de la junta elabore la lista de los accionistas presentes, con lo cual se constata una vez más que existe el quórum legal correspondiente, lo cual le permite al presidente declarar legalmente instalada la presente **JUNTA GENERAL UNIVERSAL** de accionistas, conforme lo establece el artículo 238 de la ley de compañías y reglamento de Juntas Generales,

De inmediato se da lectura al primer punto del orden del día, el mismo que se refiere a:

UNO.- CONOCER Y RESOLVER LOS INFORMES PRESENTADOS POR EL ADMINISTRADOR Y DEL COMISARIO SOBRE EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL PERIODO 2017;

El Presidente de la Junta hace uso de la palabra y procede a dar lectura a los informes correspondientes de la administración y comisario, relacionado con la gestión al ejercicio económico del periodo 2017; por lo cual el presidente de la junta ase huso de la palabra y procede a dar una reseña histórica y el motivo por la cual no se han realizado dichos informes en sus debidos periodos, luego de la intervención de la presidenta de la junta y de conocer los motivos por la cual de su tardanza, la Junta por unanimidad de votos **RESUELVE:** Aprobar el informe presentado por la Gerente General y el comisario por la gestión desarrollada durante el ejercicio económico del periodo 2017.

Concluido este punto, el presidente dispone que por secretaria se de lectura al segundo punto del orden del día que dice:

DOS.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA COMPAÑÍA DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL PERIODO 2017.-

De inmediato el Presidente de la Junta hace uso de la palabra y procede a dar lectura a los Estados Financieros del periodo 2017; sobre los cuales realiza explicaciones y demostraciones tendientes a que la Junta tenga suficientes elementos de juicio para la mejor comprensión de los negocios sociales al ejercicio económico correspondiente del periodo presentado.

Concluida la intervención del Presidente de la Junta, esta se somete a consideración de la Junta General Universal, los Estados Financieros del periodo 2017 presentados por la Administración. Luego por lo cual, la Junta por unanimidad de votos, **RESUELVE:** Aprobar los Estados Financieros del periodo 2017 respectivamente presentados por la Administración en esta junta.

Una vez concluido el segundo punto del orden del día, el presidente dispone que por secretaria se de lectura al tercer y último punto del orden del día que dice:

TRES.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL RESULTADO DE LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANACIAS, Y EL DESTINO DE LAS UTILIDADES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL PERIODO 2017.-

De inmediato el Presidente de la Junta hace uso de la palabra y procede a dar lectura al Estado de Resultado Integral del periodo 2017 sobre los cuales realiza explicaciones correspondientes a este periodo acotando que en vista de que la empresa en los últimos periodos se ha mantenido sin generar Ingresos respectivos el resultado al cierre del ejercicio económico no arroja Utilidad ni Pérdida alguna, por lo consiguiente esperemos que para el periodo 2018 esta mejore en su totalidad para generar dicha Utilidad.

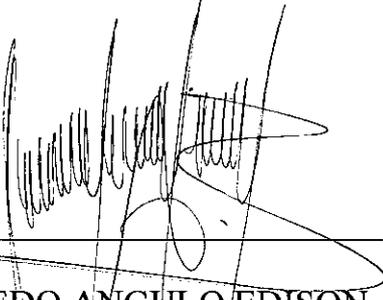
Concluida la intervención del Presidente de la Junta, esta se somete a consideración de la Junta General Universal, sobre el Estado de Resultado Integral presentado por la Administración de los periodos antes mencionados. Luego por lo cual la Junta por unanimidad de votos, **RESUELVE:** Aprobar el resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias presentado por la Administración por el ejercicio económico correspondiente al periodo 2017.

Finalmente el Presidente manifiesta que de conformidad con el Reglamento expedido por la Superintendencia de Compañías, esta debe dejar constancia de los detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión.

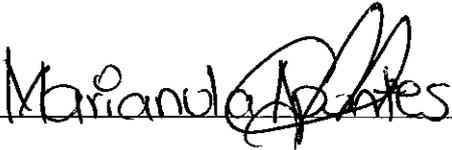
La Junta en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria deja constancia que los expedientes que deberán incorporarse al expediente son:

- A.- LISTADO DE ASISTENTES Y ACCIONISTAS CON EL NÚMERO DE ACCIONES POR CADA ACCIONISTA QUE REPRESENTAN ESTA JUNTA;**
- B.- COPIA DEL ACTA DE JUNTA CERTIFICADA POR EL SECRETARIO DE ESTA JUNTA;**
- C.- COPIA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERNOS DEL PERIODO 2017;**
- D.- COPIA DEL FORMULARIO 101 DE LA COMPAÑÍA DEL PERIODO 2017;**
- E.- COPIA DE LOS INFORMES ECONOMICOS DEL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA DEL PERIODO 2017;**
- F.- COPIA DE LOS INFORMES ECONOMICOS DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA DEL PERIODO 2017;**

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la junta concede un receso para la redacción de esta acta, hecho lo cual se procede a dar lectura; la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se levanta la presente sesión de la Junta General Universal de Accionistas de la compañía PROYECTOS Y NEGOCIOS OCEANO AZUL OCEANPROYECTS S.A., a las 13H50 para lo cual firman todos los accionistas, el presidente de la Junta y la suscrita secretaria que certifica.



OLMEDO ANGULO EDISON
PRESIDENTE



APUNTES ASCENCIO MARIANELA K.
SECRETARIA